ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CONSULTA PREVIA- CHOCÓ

Proyecto de Ley No. 339 de 2023 "Por medio del cual se transforma el sistema de salud y se dictan otras disposiciones"

1. INFORME FINANCIERO- DESCRIPTIVO

Objetivo: Garantizar las condiciones logísticas a los delegados de los diferentes Consejos Comunitarios y organizaciones, para la participación en la Asamblea Departamental para la recolección de insumos territoriales en el marco de la consulta previa del Proyecto de Ley No. 339 de 2023 "Por medio del cual se transforma el sistema de salud y se dictan otras disposiciones".

Con la finalidad de dar cumplimiento a la realización de la Asamblea Departamental, en el marco de la consulta previa del Proyecto de Ley No. 339 de 2023 "Por medio del cual se transforma el sistema de salud y se dictan otras disposiciones", se le realizó el pago por diferentes conceptos a los delegados de los Consejo comunitarios, los cuales se detallan a continuación:

2. DETALLE DE LA EJECUCION

ITEM	CONCEPTO	N° PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN
1	Alimentación durante el viaje	260	Se realizo el pago del servicio de alimentación a los diferentes delegados durante el desplazamiento de las comunidades origen hasta la llegada a la ciudad de Quibdó, como también la alimentación para el día de regreso de los delegados a las diferentes comunidades.
2	Alimentación durante la asamblea	260	Se realizó el pago del servicio de alimentación a los diferentes delegados durante los días de realización de la asamblea departamental, donde se les hizo entrega de desayunos, almuerzo, cena y refrigerios. - 520 desayuno - 520 almuerzo - 780 cena

Powered by CamScanner

			- 1040 refrigerios
3	Transporte de desplazamiento hasta el lugar del evento	260	Se realizó el pago del servicio de transporte a los delegados de los diferentes consejos y organizaciones, desde las diferentes comunidades hasta la llegada a la ciudad de Quibdó, como también el regreso de los participantes a sus comunidades para garantizar su participación en la Asamblea departamental, en el marco de la consulta previa del Proyecto de Ley 339 de 2023, de reforma a la Salud.
4	Transporte interno Quibdó	260	De igual manera se le garantizó el pago del transporte interno a los participantes, para que se desplazaran desde el lugar de hospedaje hasta el lugar donde se realizó la Asamblea Departamental
5	Hospedaje Quibdó	260	Con la finalidad de garantizar la estadía de los participantes, se le realizó el pago del servicio de hospedaje a los delegados de los diferentes consejos y organizaciones, durante los dias 5,6 7 del mes de diciembre de 2023.
6	Alquiler de Auditorio	260	Se realizo pago por concepto de alquiler de Auditorio, al lugar donde se realizo la Asamblea Departamental para la recolección de insumos territoriales en el marco de la consulta previa del Proyecto Ley 339 de 2023 de reforma a la Salud, durante los dias 6 y 7 de diciembre de 2023
7	Estación de café	260	Se contrató una estación de café para el suministro de café, agua, aromática, azúcar y galletas a los participantes de la Asamblea, durante los días 6 y 7 de diciembre de 2023.
8	Apoyo técnico y logístico	20	Se contrataron a 20 personas encargadas de brindar apoyo logístico y técnico para el desarrollo de la asamblea, entre sus tareas estaban:

2015 - 2024 DECENIO INTERNACIONAL DE LOS AFRODESCENDIENTES
RECONOCIMIENTO, JUSTICIA Y DESARROLLO

Powered by CamScanner

			- Preparación y apoyo logístico durante el evento - Organización de documentos - Registro de asistentes - Dinamización y relatoría del trabajo en mesa. - Relatoría general de la asamblea - Levantamiento de registro fotográfico y fílmico
9	Papelería y materiales de trabajo	Global	Para el desarrollo de la asamblea se realizó el suministro de elementos de papelería, copias e impresiones requeridas durante el desarrollo de las diferentes actividades.
10	Material de identificación y publicidad		En el marco del desarrollo de la asamblea fue necesario suministrar distintivos para la identificación de las personas encargadas de la realización del evento y publicitar el evento. Para ello, se entregaron: 50 camisetas tipo polo estampadas 2 pendones

Cordialmente,

PABLO ANDRES SALAZAR CÓRDOBA
C.C71.989.923
R/L - Consejo Comunitario del Río Cacarica

Calle 2- Casa 1200, Barrio el Centro, Riosucio Chocó
Celular 321-675-1932
E-Mail: Consejomayorcacarica@gmail.com

2015 - 2024
DECENIO INTERNACIONAL DE LOS
AFRODESCENDIENTES
RECONOCIMIENTO, JUSTICIA Y DESARROLLO

Powered by CamScanner